



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/108
17 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 17 i) del programa

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Nota del Secretario General

1. En el párrafo 22 de la resolución 1240 (XIII) B, de 14 de octubre de 1958, sobre el establecimiento del Fondo Especial, la Asamblea General dispuso que el Secretario General, previa consulta con el Consejo de Administración del Fondo Especial, designaría al Director General, cuyo nombramiento estaría sujeto a confirmación por la Asamblea. Se ha interpretado que este procedimiento se aplica también al nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
2. En su decisión 40/325, de 28 de abril de 1986, la Asamblea General confirmó el nombramiento hecho por el Secretario General del Sr. William H. Draper III como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con efecto a partir del 1º de mayo de 1986, por un período que terminaría el 31 de diciembre de 1989.
3. Tras realizar consultas con miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Secretario General propone que el nombramiento del Sr. William H. Draper III como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se prorrogue por un nuevo período de cuatro años, hasta el 31 de diciembre de 1993.
